

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Veiguela Martínez, M.^a Elena. Número de Registro de Personal: 1050654502 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Número de orden: 6

Puesto adjudicado: Vocal Asesor de Propiedad Intelectual. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 17.214,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Cultura.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Aragón Sánchez, Emilia. Número de Registro de Personal: 5085665057 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS

Número de orden: 7

Puesto adjudicado: Subdirector General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.776,52 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Cultura.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Muñoz, Mónica. Número de Registro de Personal: 541782135 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

Número de orden: 8

Puesto adjudicado: Subdirector General. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.776,52 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Cultura.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Carrato Mena, M.^a Antonia. Número de Registro de Personal: 139759202 A0304. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE VIVIENDA

8303

ORDEN VIV/1420/2005, de 5 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, efectuada por Orden VIV/625/2005, de 11 de marzo, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden VIV/625/2005, de 11 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 15 de marzo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, varios puestos en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente Orden se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 5 de mayo de 2005.-P. D. firma (Orden 11-05-2004), la Subsecretaria, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General de Política de Suelo. Número plazas: 1. Nivel CD: 30. Grupo: A. C.E.: 21.776,52 euros/año. Adm.: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo. Subdirección General de Política de Suelo (destino provisional). Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Aguado Fernández, M. Dolores. N.R.P.: 0218467057 A0605. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Arquitectos de la Hacienda Pública. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Unidad de Apoyo. Secretaría General de Vivienda. Número plazas: 1. Nivel CD: 30. Grupo: A. C.E.: 17.214,12 euros/año. Adm.: A3. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Oficialía Mayor. Jefe de Área de Conservación N28. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Miguel, Miguel Ángel. N.R.P.: 10604857 A1001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Arquitectos. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Unidad de Apoyo. Secretaría General de Vivienda. Jefe Adjunto de Secretaría. Número plazas: 1. Nivel CD: 18. Grupo: C/D. C.E.: 4.464,72 euros/año. Adm.: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda. Unidad de Apoyo. Secretario/a Director General. Nivel CD: 16. C.E.: 4.464,72 euros/año. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Hernández Bugeda, M. Pilar. N.R.P.: 5136999702 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de OO.AA. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Unidad de Apoyo. Secretaría General de Vivienda. Ayudante de Secretaría. Número plazas: 1. Nivel CD: 16. Grupo: C/D. C.E.: 4.464,72 euros/año. Adm.: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Dirección General de Transportes por Carretera. Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera. Auxiliar de Oficina. Nivel CD: 12. C.E.: 2.153,63 euros/año. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Redondo, Milagros. N.R.P.: 5188975368 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de OO.AA. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Unidad de Apoyo. Secretaría General de Vivienda. Ayudante de Secretaría. Número plazas: 1. Nivel CD: 16. Grupo: C/D. C.E.: 4.464,72 euros/año. Adm.: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Vivienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas. Jefe Negociado de Exposiciones. Nivel CD: 18. C.E.: 2.532,96 euros/año. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Navas Paredes, Carlos. N.R.P.: 5132088024 A6033. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar de AISS a extinguir. Situación: Activo.

y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ANEXO**Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas***Promoción interna*

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 0288790457 A4112. Apellidos y nombre: Vaz-Serra Meléndez, Miguel Ángel. Fecha de nacimiento: 26.12.1966. Unidad de destino: Departamento 4.º de la Sección de Fiscalización. Puesto adjudicado: Director de Programas. Nivel: 27.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 5043721646 A4112. Apellidos y nombre: Solanas Alcaide, Silvia. Fecha de nacimiento: 12.11.1967. Unidad de destino: Departamento 5.º de la Sección de Fiscalización. Puesto adjudicado: Director de Programas. Nivel: 27.

Turno libre

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 7483030802 A4112. Apellidos y nombre: Hevilla Vargas, Rocío. Fecha de nacimiento: 19.01.1979. Unidad de destino: Presidencia de la Sección de Fiscalización. Puesto adjudicado: Director de Programas de la Asesoría Económico-Financiera. Nivel: 27.

TRIBUNAL DE CUENTAS

8304 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado la lista final de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 1 de diciembre de 2003 (B.O.E. del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación final obtenida y con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y el artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114

UNIVERSIDADES

8305 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Manuel Artal Bartolo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 17 de enero de 2005 (BOE de 8 de febrero de 2005), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 6, área de conocimiento de «Geometría y Topología», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Enrique Manuel Artal Bartolo, con documento nacional de identidad número 25134629, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Matemáticas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de mayo de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.